I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001688

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 17 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1176/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°800/612/2014 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopias de las cartas presentadas por las Empresas ELEC CHILE LTDA. y AHIMCO S.A.; del Memorándum N°802-A/163/2014 del Inspector Técnico de Obras; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las empresas ELEC CHILE LTDA. y AHIMCO S.A., solicitan retiros de luminarias y accesorios en desuso de propiedad de esta municipio, desde sus bodegas.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de las luminarias y accesorios en desuso retiradas en el recambio realizado por el Proyecto de "Adquisición e instalación de Luminarias de Alumbrado Público en Cerrillos".

2. La Dirección de Administración y Finanzas, realizará las gestiones correspondientes para proceder al remate de los materiales antes mencionados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web